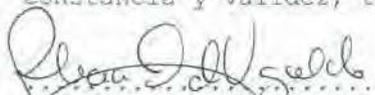
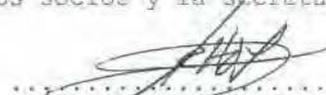
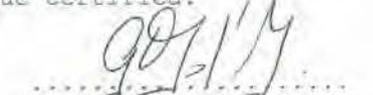


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS  
DE HOMERO ORTEGA PEÑAFIEL E HIJOS CO LTDA.-**

En la ciudad de Cuenca a siete de Abril del año dos mil quince, siendo las cuatro de la tarde, en el local social de la empresa, situado en la Ave. Gil Ramírez Dávalos No. 3-86, se reúnen los socios de Homero Ortega Peñafiel e Hijos Co. Ltda., concurren los siguientes señores: Homero Ortega Salamea, dueño de treinta y cuatro mil trescientos treinta y ocho participaciones; Eduardo Ugalde Núñez del Arco, propietario de catorce mil novecientos ochenta y seis participaciones; Alicia Ortega de Ugalde, dueña de treinta y cuatro mil trescientos treinta y ocho participaciones; Gladys Ortega de Molina, propietaria de veinte y seis mil setenta y ocho participaciones, y Jorge Molina Carvallo, propietario de ocho mil doscientos sesenta participaciones. Cada participación tiene un valor de un dólar de los Estados Unidos de América; está representado por consiguiente ciento diez y ocho mil participaciones de un total de ciento diez y ocho mil participaciones, es decir el cien por cien del capital social que es de ciento diez y ocho mil dólares americanos; asisten también los señores Dis. María Angélica Molina Ortega, Gerente General de la Compañía, Don Eugenio Coronel Mosquera, Comisario de la Empresa y la Ing. Martha Mena Valencia, Contadora de la Compañía.- Una vez que todos los socios se encuentran acordes con los asuntos a tratarse, deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, para lo que previamente acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: PRIMERO: Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico del año dos mil catorce.- SEGUNDO: Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la Compañía.- TERCERO: Destino de las utilidades obtenidas en el Ejercicio económico del año dos mil catorce.- Bajo la presidencia de la titular señora Alicia Ortega Salamea de Ugalde y actuando como secretario la Gerente General, Dis. María Angélica Molina Ortega, se instala la sesión y se pasa a tratar y resolver sobre el orden del día aprobado; para el efecto, se da lectura al informe de la Sra. Dis. María Angélica Molina Ortega, Gerente General de la Empresa, el cual es aprobado por unanimidad; a continuación se da lectura al informe de Don Eugenio Coronel Mosquera, Comisario de la Compañía, aprobándose también el mismo en forma unánime.- Como segundo punto del orden del día, igualmente por unanimidad se resuelve, aprobar los estados financieros de la Empresa, por el ejercicio económico del año dos mil catorce.- Como tercero y último punto del orden del día, se resuelve que de las utilidades obtenidas en el periodo del dos mil catorce, sea separando un cinco por ciento de las mismas para incrementar la reserva legal, y la diferencia se repartirá a los socios de acuerdo a las participaciones de cada uno de ellos y conforme a la liquidez disponible de la Compañía, en el transcurso del año dos mil quince.- Una vez agotado el orden del día, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las cinco de tarde, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez, todos los socios y la secretaria que certifica.

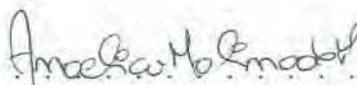
  
.....  
Alicia Ortega de Ugalde  
PRESIDENTE

  
.....  
Homero Ortega Salamea  
SOCIO

  
.....  
Gladys Ortega de Molina  
SOCIA

  
.....  
Jorge Molina Carvallo  
SOCIO

  
.....  
Eduardo Ugalde Núñez del Arco  
SOCIO

  
.....  
Angélica Molina Ortega  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIA DE LA JUNTA